



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

RESOLUCIÓN de 29 de mayo de 2013, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos del amojonamiento del monte n.º 24 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres "Valdefornos", en el término municipal de Valverde del Fresno y propiedad de este municipio, y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción. (2013060912)

El monte "Valdefornos", n.º 24 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres y propiedad del municipio de Valverde del Fresno, tiene el deslinde aprobado por Orden Ministerial el 18 de marzo de 1952, y su amojonamiento el 6 de marzo de 1972.

La información cartográfica existente relativa a estos procedimientos de deslinde y amojonamiento se encuentra en la actualidad plasmada en soporte papel, en forma de planos a escala 1:5.000; y la digitalización y posterior georreferenciación de los mismos sobre ortofoto. Y está materializada en campo mediante hitos de naturaleza permanente conocidos con el nombre de mojones.

El sistema de referencia adoptado era local (siempre relativo) y se obtenía mediante un itinerario topográfico, realizado con instrumentos de topografía clásica. Este itinerario consistía en realizar una sucesión de mediciones de ángulos y distancias desde los distintos puntos que componen el itinerario, lo que permite dotar de coordenadas a los diferentes puntos que se van visando. La medición de ángulos y distancias, con instrumentos en general poco precisos, suponía la acumulación de errores a lo largo del itinerario.

La finalidad del dato espacial es lograr una difusión de la cartografía temática y su puesta a disposición del público de la manera más amplia posible, lo que obliga a referir la cartografía desde su actual expresión en coordenadas locales a sistemas de proyecciones oficiales referidos a coordenadas absolutas con la finalidad de publicar la información cartográfica relativa al Dominio Público Forestal, sin que ello suponga modificación alguna del deslinde y amojonamiento aprobados.

La transformación de esta documentación cartográfica en datos espaciales, coordenadas planimétricas absolutas, es indispensable para ejercer la tutela y las demás competencias asignadas a la Administración sobre los montes declarados de utilidad pública.

Se ha adoptado recientemente el sistema ETRS89 como el sistema de referencia geodésico oficial en España para la referenciación geográfica y cartográfica, en el ámbito de la Península Ibérica y las Islas Baleares, y se deroga el hasta hoy vigente sistema ED50.

Con el fin de lograr la máxima difusión posible de las coordenadas obtenidas, éstas se publican en ambos sistemas de referencia.

En su virtud, esta Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, de conformidad con la propuesta elevada por la Dirección General de Medio Ambiente

**RESUELVE :**

1. Hacer públicas, para general conocimiento, las coordenadas absolutas incluidas en el Anexo de la presente resolución, de los mojones del monte "Valdefornos", número 24 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, situado en el término municipal Valverde del Fresno y propiedad de este municipio.
2. Que figurando en la descripción del monte del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Cáceres, para el monte n.º 24 "Valdefornos" las siguientes cabidas:

Superficie total: 289,5006 ha.

Superficie pública: 272,9256 ha.

Superficie de enclavados: 16,5750 ha.

Se proceda a rectificar dicha descripción conforme a la planimetría resultante del levantamiento efectuado, del cual se derivan los siguientes valores:

Superficie total: 285 ha.

Superficie pública: 268 ha.

Superficie de enclavados: 17 ha.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en los artículos 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma, o, bien recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses, contados igualmente a partir del día siguiente al de publicación de esta resolución.

Mérida, a 29 de mayo de 2013.

El Consejero de Agricultura, Desarrollo Rural,
Medio Ambiente Y Energía,
JOSÉ ANTONIO ECHÁVARRI LOMO

**ANEXO****REGISTRO TOPOGRÁFICO DE MOJONES**

En este registro se incluyen coordenadas UTM en dos sistemas de referencia, en ambos casos referidos al huso 29 del MUP N.º 24 – CC - “VALDEFORNOS”, del término municipal de Valverde del Fresno (CC).

- Elipsoide internacional de Hayford, Datum Europeo de 1950 (ED50)
- Sistema de Referencia Terrestre Europeo 1989 (ETRS89).

PERÍMETRO	COORDENADAS ED 50		COORDENADAS ETRS89	
	X (m)	Y (m)	X (m)	Y (m)
M1	677445.2204	4439464.616	677322.3725	4439251.694
M7	676356.1803	4442282.135	676233.3608	4442069.214
M8	676460.1018	4442101.884	676337.2813	4441888.963
M9	676461.7757	4441996.251	676338.9544	4441783.33
M10	676544.3455	4441957.109	676421.5235	4441744.188
M11	676626.9335	4441952.072	676504.111	4441739.151
M12	676666.9877	4441921.359	676544.165	4441708.437
M13	676822.6034	4441892.589	676699.7799	4441679.666
M14	676876.331	4441940.6754	676753.5081	4441727.7522
M15	676986.5116	4442073.266	676863.6899	4441860.342
M16	677081.6525	4442028.8004	677075.7437	4441862.5034
M17	677220.8088	4441963.327	677097.9855	4441750.401
M18	677284.7068	4441938.001	677161.8831	4441725.075
M19	677357.2552	4441863.6477	677234.4307	4441650.7213
M20	677398.1881	4441847.595	677275.3633	4441634.669
M21	677531.793	4441783.075	677408.9671	4441570.148
M22	677580.153	4441749.134	677457.3266	4441536.206
M23	677663.2348	4441712.055	677540.4076	4441499.126
M24	677700.9386	4441682.889	677578.1112	4441469.96
M25	677751.9577	4441641.973	677629.1298	4441429.044
M26	677838.5988	4441576.714	677715.7701	4441363.784
M27	677863.0172	4441560.114	677740.1883	4441347.184



M28	678009.2784	4441455.999	677886.4471	4441243.067
M29	678035.5356	4441425.306	677912.704	4441212.374
M30	678093.7833	4441396.714	677970.9516	4441183.782
M31	678155.211	4441335.231	678032.3783	4441122.298
M32	678263.4207	4441249.08	678140.5861	4441036.145
M33	678147.7125	4441113.31	678024.877	4440900.377
ENCLAVADO A	COORDENADAS ED50		COORDENADAS ETRS89	
ID_MOJÓN	X (m)	Y (m)	X (m)	Y (m)
A1	678028.1313	4440979.172	677905.295	4440766.241
A2	678015.7188	4441035.276	677892.8831	4440822.344
A3	677942.0927	4441202.061	677819.2591	4440989.13
A4	677869.9279	4441196.401	677747.0946	4440983.47
A5	677789.5931	4441056.145	677666.7589	4440843.216
A6	677811.8908	4440993.481	677689.0558	4440780.552
A7	677922.9286	4440884.334	677800.0919	4440671.403
A8	677895.5584	4440787.623	677772.7209	4440574.693
A9	677914.8616	4440784.655	677792.024	4440571.725
ENCLAVADO B	COORDENADAS ED50		COORDENADAS ETRS89	
ID_MOJÓN	X (m)	Y (m)	X (m)	Y (m)
B1	676520.3807	4441431.884	676397.5542	4441218.965
B2	676605.4506	4441367.329	676482.6228	4441154.409
B3	676707.4451	4441348.781	676584.6169	4441135.86
B4	676767.8584	4441343.106	676645.0301	4441130.185
B5	676862.894	4441434.495	676740.0662	4441221.573
B6	676950.9783	4441602.612	676828.152	4441389.689
B7	676856.7954	4441621.761	676733.9696	4441408.838
B8	676927.3677	4441705.456	676804.5425	4441492.533
B9	676879.7031	4441744.881	676756.8783	4441531.959
B10	676845.8202	4441714.945	676722.9951	4441502.022
B11	676777.9833	4441726.311	676655.1584	4441513.389
B12	676708.8623	4441793.623	676586.0381	4441580.702
B13	676595.7164	4441766.069	676472.8925	4441553.149



B14	676876.331	4441940.675	676753.5081	4441727.752
B15	676571.775	4441540.606	676448.9494	4441327.687
B16	676533.6642	4441501.33	676410.8384	4441288.411

• • •

